



317561

317561

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de una PATENTE DE INTRODUCCION por diez años en España, a favor de DON ISIDRO LOPEZ PARRILLA, residente en MADRID, Tomás Bretón, 3, de nacionalidad española

por:

" EXTRACTOR AUTOMÁTICO DE CONOS "

-----

317561



5 El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica a un extractor automatico de conos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, indeformabilidad, precisión, completa esención de peligro y economía.

Este extractor de conos, se provoca por la expansión de dos conos diferenciales, trabajando a la compresión por simple acción de una palanca manual.

15 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

20 FIGURA PRIMERA.- Muestra el extractor bajo una sección longitudinal, en la posición abierta.

FIGURA SEGUNDA.- Es el mismo extractor en su fase operativa.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

25 1.- Soporte del aparato constituido por dos pletinas unidas por un perfil acanalado que se prolonga posteriormente.

2.- Lámina dispuesta como tope del muelle -3-, dispuesta en el corte -4-, practicado en el perfil de media caña mencionado y en su parte posterior inferior.

30 3.- Resorte helicoidal que actua bajo una presión cons-



tante sobre la mordaza -5- y que se apoya a efectos de fijación en la lámina -2-.

4.- Ranura mencionada.

35

5.- Mordaza superior que con la inferior -7- crea una pinza cuya apertura determina la extracción del cono o pieza encasquillada.

40

Esta mordaza -5- es desplazable en sentido longitudinal y a tal fin en parte posterior e inferior cuenta con un dentado de cremallera en el cual engrana la cabeza de la palanca de accionamiento.

La rama -5- citada, es presionada en sentido de avance por el resorte -3-, detalle representado en la figura primera del plano anexo.

6.- Cremallera mencionada.

45

7.- Rama inferior de la pinza montada en forma basculante por medio del vástago pasante -8- sobre el soporte -1-.

Dicha rama -7- por el desplazamiento de la rama superior -5- y giro de la cabeza de la palanca, se eleva hasta contactar con el plano inferior oblicuado de la mordaza -5-.

50

Dicha rama -7- puede quedar bloqueada en su posición superior de pinza cerrada, por intermedio de un eje pasante acoplado eventualmente sobre el orificio -9- y a tal fin la rama -7- presenta un taladro -10- que en la fase de basculamiento coincide.

55

8.- Eje de giro citado.

9 y 10.- Taladros coincidentes practicados respectivamente en el soporte -1- y sector oculto de la rama -7-.

11.- Palanca de accionamiento acoplada por un eje sobre el soporte -1-.

60

12.- Eje de acoplamiento y giro de la palanca -11- en



su natural acondicionamiento.

13.- Cabeza dentada de la palanca -11-, que engrana con la cremallera -6- de la rama -5-.

65 El desplazamiento de la palanca -11-, determina el avance de la rama -7- y el cierre de la pinza -5-7-, en cuya posición se aloja dicha pinza en el orificio de útil o herramienta en la que esté situado el cono o encasquillado espárrago o similar.

70 El accionamiento en sentido contrario de la palanca -11- determina la apertura de la pinza bajo una fuerte presión actuando la rama inferior -7- sobre el propio cono o análogo y determinando su extracción.

75 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

80 En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.- EXTRACTOR AUTOMATICO DE CONOS, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un soporte, constituido por sendas pletinas laminadas, unidas permanentemente por un perfil acanalado, prolongado posteriormente que en su terminal presenta un corte previsto para el alojamiento de una lámina que actúa de tope de un muelle interior.

90 2ª.- EXTRACTOR AUTOMATICO DE CONOS, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de una rama de pinza ajustada a la parte superior del soporte y que se desliza en sentido longitudinal por



medio de una cremallera en la cual engrana la cabeza dentada de una palanca, siendo presionada dicha rama por el resorte helicoidal mencionado.

95

3.- EXTRACTOR AUTOMATICO DE CONOS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una rama inferior, de planta triangular, montada en forma basculante sobre el soporte común y que por avance de la rama superior se cierra, creandose una pinza que se introduce en el hueco de la herramienta o útil, estando taladrada ésta rama en una posición coincidente con el soporte, que facilita la introducción de un pasador de bloqueo.

100

105

4ª.- EXTRACTOR AUTOMATICO DE CONOS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una palanca acoplada en forma basculante por medio de un pasador en el soporte, comportando esta palanca una cabeza dentada que engrana con la rama superior de la pinza y provocando su desplazamiento por su accionamiento, alojandose la pinza en el hueco del útil o herramienta y por nuevo desplazamiento de la palanca la pinza realiza un movimiento de apertura, determinando la extracción del cono.

110

5ª.- "EXTRACTOR AUTOMATICO DE CONOS".

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Septiembre de 1965

JOSE LANIDALGA

317.564

317564

Fig. 1

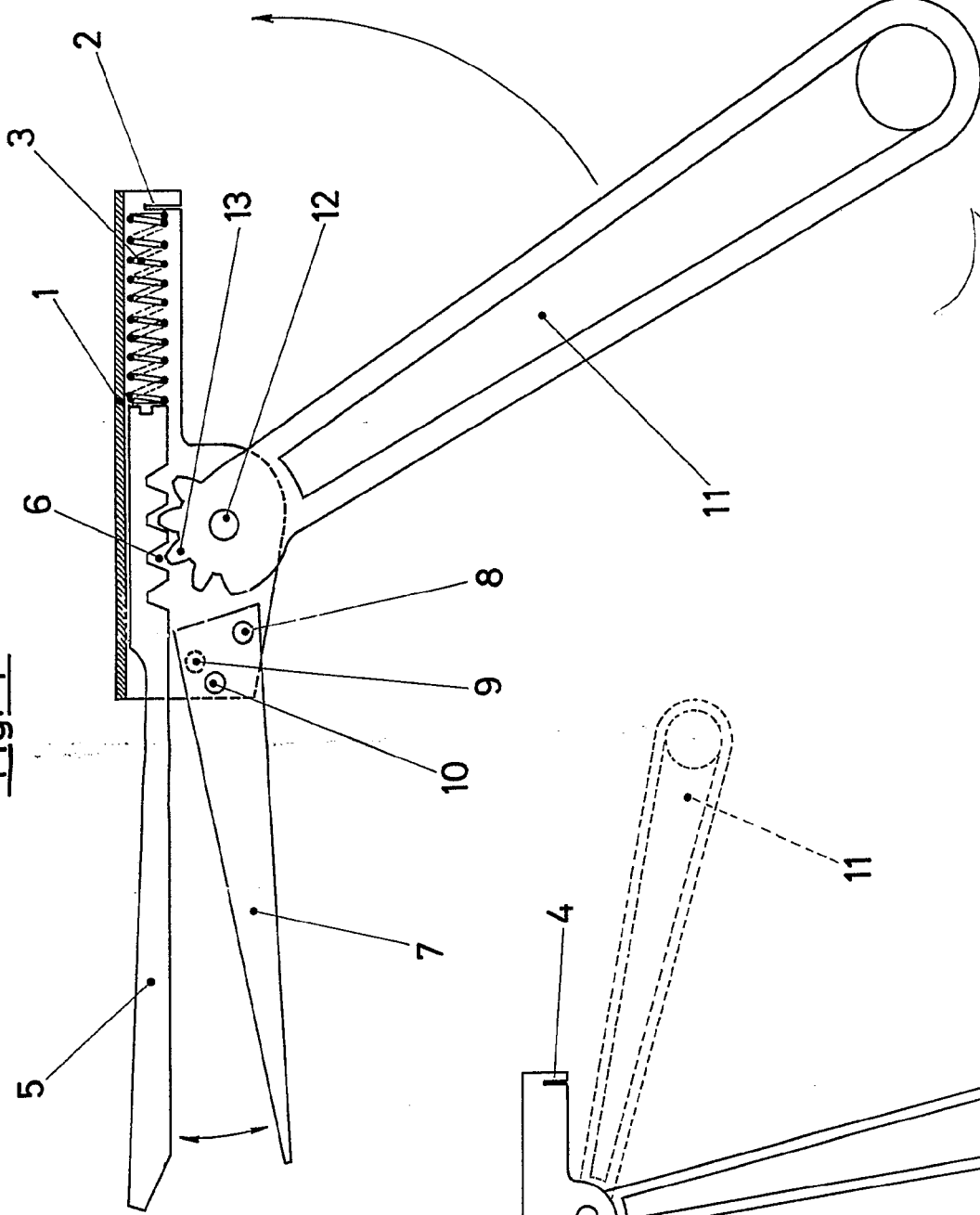
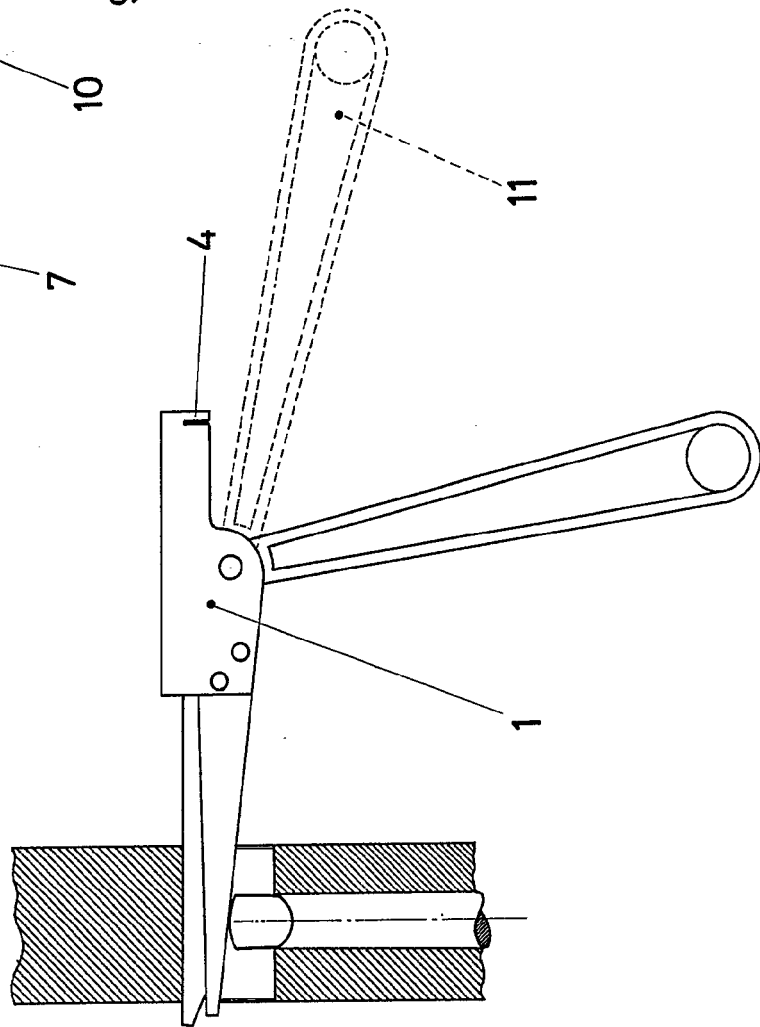


Fig. 2



DISEÑO: D. ISIDRO LOPEZ PARRILLA CO 2.564  
 1975

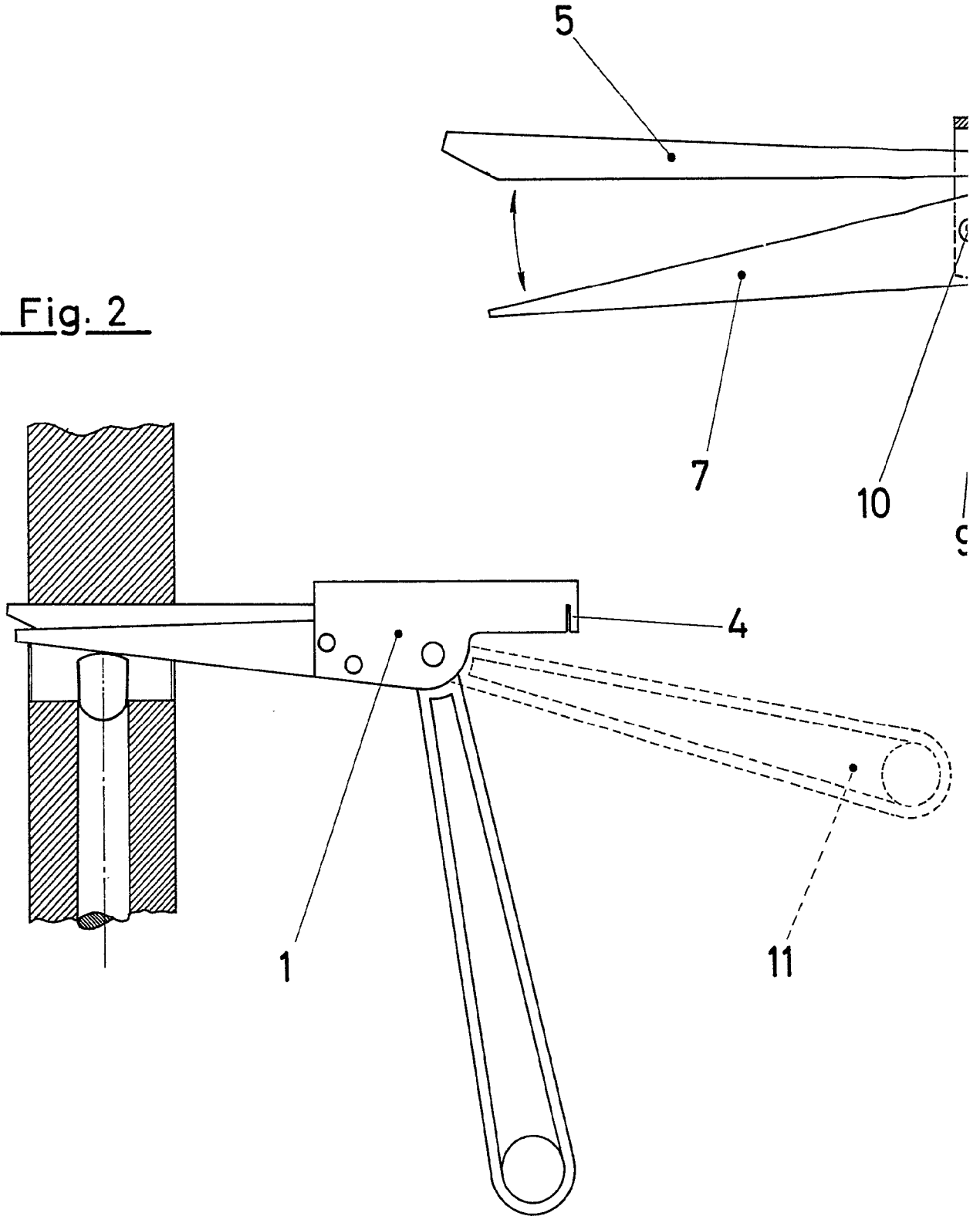


317.561

317561

Fig.

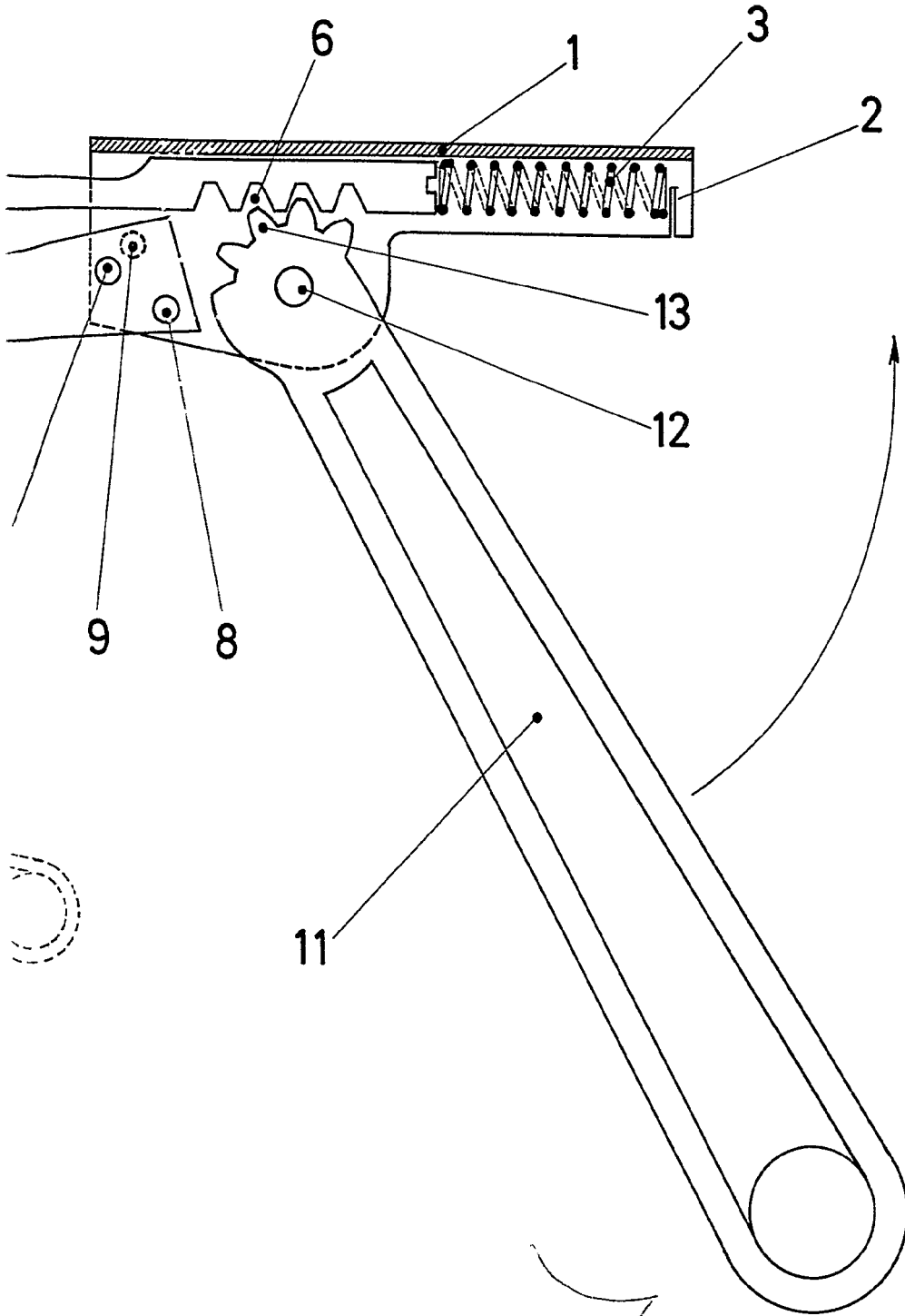
Fig. 2



ESCALA VARIABLE

10 55 5-PTB  
7 SEP 1965

Fig. 1



100, 21 de Septiembre de 1965  
*[Handwritten signature]*